# Política de participación de padres y familias a nivel escolar del Título I, Parte A 2024-2025

1.La escuela primaria Jewett desarrollará y distribuirá en conjunto con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describa los medios para llevar a cabo los requisitos de la Sección 1116, incisos (c) a (f) de la ESSA. Se notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116 (b)(1) y (e)(5)

- **La Política de participación de padres y familias y el Pacto entre la familia y la escuela se distribuirán al comienzo del año escolar de las siguientes maneras:**
    - **Compartido en la reunión anual del Título I**
    - **Siempre disponible en el sitio web de nuestra escuela**
- **Se llevará a cabo una reunión de toda la escuela en la reunión de la Asociación de Padres y Maestros de marzo para distribuir la política y permitir que los padres hagan sugerencias. Se fomenta la participación de los padres a través del comité del Consejo del sitio escolar.**

2. La escuela primaria Jewett convocará una reunión anual, en un horario conveniente, a la que se invitará y alentará a asistir a todos los padres de los niños participantes, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar; Sección 1116 (c)(1)

- **El maestro del Título I brindará información sobre el programa del Título I en toda la escuela.**
- **Se notifica a los padres sobre las reuniones mediante los siguientes métodos:**
    - **Boletín escolar**
    - **Calendario de fechas importantes de la escuela**
    - **Sitio web de la escuela**

3. La escuela primaria Jewett ofrecerá un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y podrá proporcionar, con fondos provistos en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres; Sección 1116 (c)(2)

- **El maestro del Título I brindará información sobre el programa del Título I en toda la escuela.**

- **El maestro del Título I de la escuela y/o el administrador de la escuela estarán disponibles para responder cualquier pregunta o revisar la participación de los padres mediante una conferencia telefónica según lo solicite el padre.**

4. La escuela primaria Jewett deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114(b) (Plan de mejora del campus), excepto que si una escuela tiene implementado un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes; Sección 1116 (c)(3)

- **Brindar a los padres la oportunidad de brindar comentarios y sugerencias en nuestras reuniones anuales de participación de padres del Título I.**
- **Brindar a los padres la oportunidad de brindar comentarios y sugerencias durante las reuniones del Consejo del sitio y la Organización de padres y maestros.**
- **El personal podrá participar en las revisiones a través del equipo del Consejo del sitio escolar.**

5. La escuela primaria Jewett proporcionará a los padres de los niños participantes:

(A) información oportuna sobre los programas bajo esta parte;

(B) una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales; y

(C) si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible; Sección 1116 (c)(4)

- **Se notifica a los padres que Jewett Elementary es un programa escolar de Título I de las siguientes maneras:**
  - **Boletín escolar**
  - **Sitio web de la escuela**
  - **Manual para padres y estudiantes**
- **Información sobre las noches para padres y familias, incluidas las conferencias de padres y maestros, la Noche de alfabetización familiar**
  - **Enviado a casa como volante en el idioma preferido de los padres**
  - **Publicado en la cuenta de redes sociales de Facebook de la escuela**

- Publicado en el sitio web de la escuela (Traductor de Google en el sitio web)

- La reunión de padres del Título I se ha programado dos veces, lo que brinda dos oportunidades para que los padres asistan.
- Nuestro maestro del Título I imprime los resultados de la evaluación comparativa de detección universal y el progreso de los estudiantes para los padres y los distribuye en las conferencias de otoño y primavera, así como en las reuniones del Equipo de servicios estudiantiles para los estudiantes que necesitan apoyo adicional.
- Los maestros del aula comunican las derivaciones a las reuniones del Equipo de servicios estudiantiles (SST) a los padres y se los invita a asistir a todas las reuniones. Los padres también pueden solicitar una reunión del SST para su hijo.
- Proporcione a cada padre de los estudiantes de 4.° a 5.° grado un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en matemáticas, lengua y literatura y lectura del año escolar anterior.

6. Si el plan del programa escolar (Plan de Mejora del Campus, CIP) según la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, presente los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local. Sección 1116 (c)(5)

- Brindar a los padres la oportunidad de brindar comentarios y sugerencias en nuestras reuniones anuales de participación de padres del Título I.
- Brindar a los padres la oportunidad de brindar comentarios y sugerencias durante las reuniones del Consejo del sitio y la Organización de padres y maestros.

7.Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la Escuela Primaria Jewett deberá: Sección 1116(e)

(i) proporcionar asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos; Sección 1116 (e)(1)

(ii) proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres; Sección 1116 (e)(2)

(iii) educar a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e)(3)

(iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos; Sección 1116 (e)(4)

(v) proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Sección 1116 (e)(14)

- La Escuela Primaria Jewett involucra a los padres en las actividades escolares de diversas maneras para organizar eventos:
    - Noche de alfabetización familiar
    - Celebración del aprendizaje
    - Noches comunitarias de TWI
    - Noche STEM familiar

- Los padres reciben materiales para ayudar con el área académica en las reuniones del Equipo de Servicios Estudiantiles
- Las Noches Familiares incluyen consejos, folletos y actividades adicionales para trabajar con los estudiantes en casa
- Se proporciona información a los padres a través de reuniones, talleres o documentos impresos para que los padres comprendan las formas en que pueden monitorear el progreso de sus hijos y trabajar con los educadores para mejorar el desempeño de sus hijos.
- Se informa a los padres sobre las formas en que pueden participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- La Escuela Primaria Jewett desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres y la familia para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de lo siguiente:

    - Proporcionar a los padres una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica que se utilizan para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales en el sitio web de nuestra escuela.

**Proporcionar desarrollo profesional a través de PLC y estudios de libros al personal sobre cómo fomentar la participación familiar y la comunicación con los padres sobre el progreso de los estudiantes y el plan de estudios en la escuela.**

Esta Política de participación de los padres en la escuela se desarrolló y acordó en conjunto con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A. Esta política fue adoptada por la escuela primaria Jewett y estará vigente durante el año escolar 2024-2025. La escuela pondrá esta política a disposición de todos los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A antes o  del 21 de marzo de 2025.